I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 721

CASTRO, 25 de Julio del 2013.-

VISTOS: El articulo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña FRANCISCA RIVERA OLIVARES, Honorario Rut N° 14.088.043-4, por el día 29 de Julio del 2013, en horario de 14:00 a 18:00 hrs, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Julio del 2013.-

ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE

RQUEZ

v

JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA SECRETARIO (S)

GBC/JPS/MLM/pcg. - Distribución:

- Departamento de Personal.

- C/C Departamento de Finanzas.

- C/C Tesorería Municipal.

- C/C Interesado.-